

Quito 15 de Septiembre de 2011

DR. JAIME CONTRERAS VASCONEZ
ABOGADO

Quito, 15 de Septiembre de 2011

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad

ESCANLAR

R

De mi Consideración:

Yo, Tim Damken, Gerente General y Representante Legal de la compañía EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA., acompaño a la presente la Tercera Copia Certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la mencionada compañía, celebrada ante el Notario Vigésimo Primero, Dr. Marco Vela, el día 8 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 12 de Septiembre del 2011, otorgada por la señora Mónica Andrea Cevallos Ruiz y otros (cedentes) en favor del señor Juan Fernando Cevallos Ruiz y otros; (cesionarios); para que se sirva adjuntar al respectivo expediente de la compañía.

Atentamente,

[Signature]
Dr. Jaime Contreras Vásquez
Mat. 2793 CAP

[Signature]

Tim Damken
Gerente General
Equipos y Accesorios
Smart Living Cia. Ltda.

*Ingresado cesión
de participaciones
26/09/2011*



TERCERA

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: MONICA ANDREA CEVALLOS RUIZ Y
MARIA CRISTINA BORJA CEVALLOS
A FAVOR DE: JUAN FERNANDO Y GABRIELA FERNANDA
CEVALLOS RUIZ
CUANTIA: US. 1.550,00
FECHA: QUITO, 8 DE AGOSTO DEL 2011



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: MÓNICA ANDREA CEVALLOS RUIZ Y MARÍA
CRISTINA BORJA CEVALLOS

A FAVOR DE: JUAN FERNANDO CEVALLOS RUIZ Y
GABRIELA FERNANDA CEVALLOS RUIZ

CUANTIA: USD. 1.550,00

DI COPIAS

MR.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE, ante mí doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del cantón, comparecen las señoras: Mónica Andrea Cevallos Ruiz, Carlos Luis Jurado Salvador, casados, María Cristina Borja Cevallos, soltera, Juan Fernando Cevallos Ruiz, soltero, y Gabriela Fernanda Cevallos Ruiz, casada, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una de Cesión de Participaciones de la compañía EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA., al tenor de las

siguientes cláusulas.- CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- a.-)

Comparecen a la presente escritura pública en calidad de cedentes las señoras Mónica Andrea Cevallos Ruiz, casada, y María Cristina Borja Cevallos, soltera; y, en calidad de cesionarios los señores Juan Fernando Cevallos Ruiz, soltero, y Gabriela Fernanda Cevallos Ruiz, casada; todos mayores de edad, ecuatorianos, ejecutivos privados, domiciliados en la ciudad de Quito.- b.-)

Conforme lo ordena el artículo ciento ochenta y uno reformado del Código Civil comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública el señor Carlos Luis Jurado Salvador, en su calidad de cónyuge de la cedente señora Mónica Andrea Cevallos Ruiz, a quien autoriza expresamente la venta que realiza en la presente Cesión de Participaciones. CLAUSULA SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- a.-) Mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de Septiembre del dos mil ocho, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, se constituyó la compañía EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA. y se la inscribió en el Registro Mercantil el veinte de Octubre del dos mil ocho. b.-) Previo a la presente Cesión de Participaciones, la totalidad del Capital Social se encuentra distribuido de la siguiente forma: Mónica Andrea Cevallos Ruiz con cuatro mil novecientos cincuenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y María Cristina Borja Cevallos con cincuenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que representa el Total del Capital Social compuesto de cinco mil Participaciones Sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. CLAUSULA TERCERA.- AUTORIZACION.- La Junta General Universal de Socios de EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA. reunida en Quito, el día dos de Agosto del dos mil once, resolvió por unanimidad autorizar la Cesión de UN MIL QUINIENTAS CINCUENTA Participaciones Sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada

una, detalladas en el texto del Acta de la Junta General de Socios.
CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta: a.-
) el Acta de la Junta General Universal de Socios; b.-) la certificación
concedida por el Gerente General de la Compañía EQUIPOS Y
ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA. en la que se certifica la
celebración de la mencionada Junta General Universal, y la autorización de la
cesión de participaciones sociales antes mencionadas. Usted, señor Notario, se
servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para dar validez a este contrato.
Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que
se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que,
los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
firmada por el doctor Jaime Contreras Vásconez, afiliado del Colegio de
Abogados de Pichincha bajo el número dos mil seiscientos noventa y tres
Hasta aquí la minuta con las rectificaciones solicitadas por los
comparecientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que les fue por mí
el Notario, íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y
ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



Mónica Cevallos R.

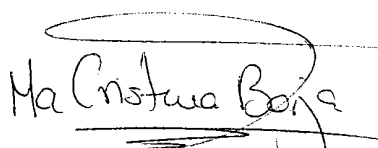
MÓNICA ANDREA CEVALLOS RUIZ

C.C. 1711019198



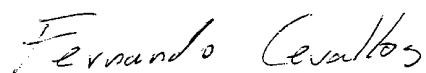
CARLOS LUIS JURADO SALVADOR

C.C. 0909145476



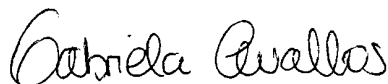
MARÍA CRISTINA BORJA CEVALLOS

C.C. 171751234-5



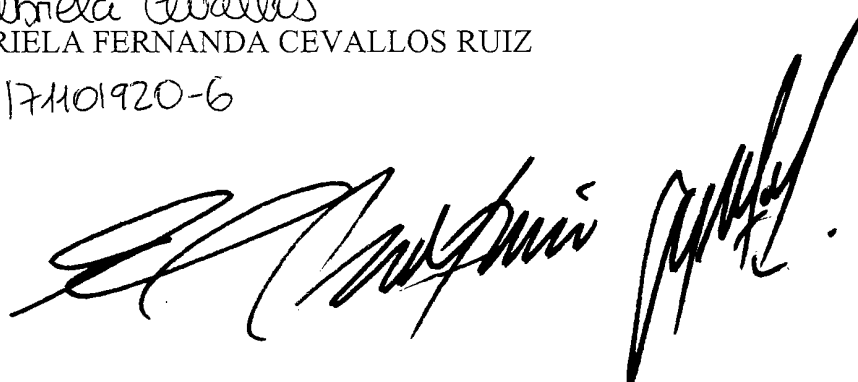
JUAN FERNANDO CEVALLOS RUIZ

C.C. 1715141816



GABRIELA FERNANDA CEVALLOS RUIZ

C.C. 171101920-6



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CIUDADANIA No. 171101917-B

CEVALLOS RUIZ MONICA ANDREA

PICHINCHA QUITO/CHAUPEC RUIZ

1980

1058 04775 F

PICHINCHA QUITO

MONICA ANDREA RUIZ

1980

Monica Cevallos R.



ECUATORIANA *****

CASADO CARLOS E. JURADO SALGADO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

JUAN FERNANDO CEVALLOS

EUGENIA DEL ROSARIO RUIZ

QUITO 27/12/2007

27/12/2019

REN 2671454



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

095-0044 NÚMERO

1711019198 CEDULA

CEVALLOS RUIZ MONICA ANDREA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

COTACOLLAO COTACOLLAO

PARROQUIA ZONA

RUIZ

R/ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE
JURADO SALVADOR CARLOS LUIS
EMBAJADOR/CHAYACUI/CARBO / CONCEPCION
05-10-1976
0047 14208 4
EMBAJADOR/CHAYACUI
CARBO / CONCEPCION

0909145476



ECUATORIANA *****

EMBAJADOR/CHAYACUI/CARBO / CONCEPCION

JURADO SALVADOR CARLOS LUIS

05-10-1976

0047 14208 4

0909145476

REN 2871460

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

356-0099
NUMERO

0909145476
CEDULA

JURADO SALVADOR CARLOS LUIS

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA

1

1. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/09/2009

016-0008 **1717512345**
NÚMERO **CESULA**

BORJA CEVALLOS MARIA CRISTINA

PERIÓDICA **QUITO**
PROVINCIA **CANTÓN**
VILLA FLORA **PARROQUIA**


EL REGISTRO DE LA SANTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/09/2009

CEDULA **CIVILADANIA** **171751234-3**

BORJA CEVALLOS MARIA CRISTINA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
08 SEPTIEMBRE 1982
005-B 0087 01777 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ **1982**





ECUATORIANA***** **V4443T2222**

SOLTERO **ESTUDIANTE**
SUPERIOR
JUAN HUMBERTO BORJA
MARTAVITA DEL ROCIO CEVALLOS
QUITO **07/09/2009**
07/09/2021

REN 1773884






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES: **CEVALLOS RUIZ**
 SEXO: **M**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1960-04-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**

1715141816






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 31/05/2011

348-0043
 NÚMERO

1715141816
 CÉDULA

CEVALLOS RUIZ JUAN FERNANDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



EDUCACIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO	ESTUDIANTE
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
100432242	
APellidos y nombres del padre	
CEVALLOS JUAN FERNANDO	
Apellidos y nombres de la madre	
RODAS EUGENIA DEL ROSARIO	
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN	
QUITO	
2011-01-07	
FECHA DE EXPIRACIÓN	
2021-01-07	
Firma	
Javier Cevallos	

[Handwritten signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las diez y siete horas doce minutos (5,12 p.m.) del día 2 de Agosto del 2011, en el local de la compañía, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA., conformada por los socios señoras: Mónica Andrea Cevallos Ruiz con 4.950 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y María Cristina Borja Cevallos con 50 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da el Total del Capital Social .

Por encontrarse presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, se instala la sesión de Junta General Universal de Socios, y actúa como Presidente de la Junta General la señora María Cristina Borja Cevallos y como secretario la señora Mónica Andrea Cevallos Ruiz, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

Se propone como único punto del día la autorización por parte de la Junta General Universal de Socios, para que se realice las siguientes cesiones de participaciones sociales:

a.-) La señorita María Cristina Borja Cevallos, cederá (50) Cincuenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Juan Fernando Cevallos Ruiz;

b.-) La señora Mónica Andrea Cevallos Ruiz, cederá (50) Cincuenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Juan Fernando Cevallos Ruiz;

c.-) La señora Mónica Andrea Cevallos Ruiz, cederá (1.450) Un Mil Cuatrocientos Cincuenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora Gabriela Fernanda Cevallos Ruiz;

Por lo tanto el cuadro de integración de capital queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAP.SUSCRITO EN DOLARES	NACIONA.	No. de PARTIC. SOCIALES
Juan Fernando Cevallos Ruiz	100,00	Ecuatoriana	100
Mónica Andrea Cevallos Ruiz	3.450,00	Ecuatoriana	3.450
Gabriela Fernanda Cevallos Ruiz	1.450,00	Ecuatoriana	1.450
TOTAL	5.000,00		5.000

EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA

CERTIFICADO

Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente General de EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA., certifico que con fecha 2 de Agosto del 2011, se celebró la Junta General -----Universal de Socios de la Compañía en mención.

Por encontrarse presente el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA., se autorizó en forma unánime la cesión de 1.550 participaciones de de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente forma:

a.-) La señorita María Cristina Borja Cevallos, cederá (50) Cincuenta participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Juan Fernando Cevallos Ruiz;

b.-) La señora Mónica Andrea Cevallos Ruiz, cederá (50) Cincuenta participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Juan Fernando Cevallos Ruiz;

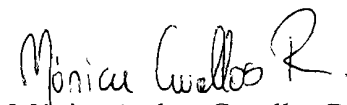
c.-) La señora Mónica Andrea Cevallos Ruiz, cederá (1.450) Un Mil Cuatrocientos Cincuenta participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora Gabriela Fernanda Cevallos Ruiz;

Por lo tanto, luego de la presente Cesión de Participaciones el Capital Social queda distribuido de la siguiente forma:

Juan Fernando Cevallos Ruiz con 100 participaciones; Mónica Andrea Cevallos Ruiz con 3.450 participaciones; y Gabriela Fernanda Cevallos Ruiz con 1.450 participaciones.

Quito, 2 de Agosto del 2011.

Atentamente,


Mónica Andrea Cevallos Ruiz

GERENTE GENERAL

EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA.

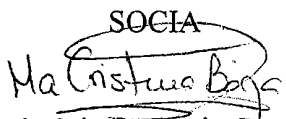
Los socios aprueban y autorizan por unanimidad las cesiones de participaciones sociales a realizarse.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

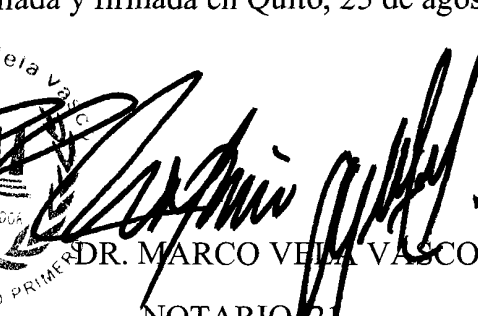
Se reinstala la sesión a las 18 horas 17 minutos, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, firmando para constancia todos los concurrentes.


Mónica Andrea Cevallos Ruiz
SOCIA


María Cristina Borja Cevallos
SOCIA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA** CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, 25 de agosto del 2011.-



DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

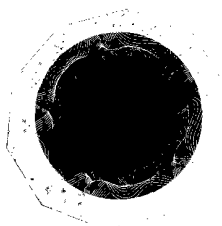
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA., otorgada ante mí el 29 de Septiembre del 2008, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por la señora MONICA ANDREA CEVALLOS RUIZ a favor de JUAN FERNANDO CEVALLOS RUIZ Y GABRIELA FERNANDA CEVALLOS RUIZ, y por la señorita MARIA CRISTINA BORJA CEVALLOS a favor de JUAN FERNANDO CEVALLOS RUIZ, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, el 08 de Agosto del 2011, que antecede.- Quito, a seis de septiembre del dos mil once.-

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3796** DEL REGISTRO MERCANTIL de veinte de octubre del dos mil ocho, fs. 3573 vta, tomo 139, correspondiente a la compañía **“EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA LTDA.”** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, doce de septiembre de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

